



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

**PROMULGA LEY N° 13003 - MODIFICA ARTICULOS 2,3,4 Y 5 DE LA
LEY N° 10869-CREA EL CONSEJO PROVINCIAL DE
COMPLEMENTACION PARA LA SEGURIDAD INTERIOR
FIRMANTES: BINNER - CUENCA**

DECRETO N° 1923

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 13 OCT 2009

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

V I S T O:

La aprobación de la Ley que antecede N° 13.003 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.